



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1925 DE FECHA 21.04.2023, POR RAZÓN QUE INDICA.

18 MAY 2023

ALGARROBO,

DECRETO N° P 2398
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. D.A N° 2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, a don Emilio Aguilera García, a contar del 15.09.2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "*Por orden del Alcalde*", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2023, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1925 de fecha 21.04.2023; Nombra en calidad de reemplazo a Don José Alejandro Pérez Méndez.

CONSIDERANDO:

Que, en señalada resolución alcaldicia, hubo un error de transcripción en el **nombre** del funcionario Luis Alejandro Pérez Méndez.

DECRETO:

Modifíquese D.A N° 1925 de fecha 21.04.2023, en lo siguiente:

➤ **EN LA MATERIA:**

DONDE DICE: Nombra en calidad de reemplazo a don José Alejandro Pérez Mendez.

BEBE DECIR: Nombra en calidad de reemplazo a don Luis Alejandro Pérez Méndez.

➤ **EN EL DECRETO, PUNTO I:**

DONDE DICE: Nombrase en calidad de reemplazo al Sr. **JOSE ALEJANDRO PEREZ MENDEZ**, Cédula de Identidad N° _____ atendido los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIDERANDO** de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, el Sr. Pérez Méndez, se desempeñará como Profesor de Educación Básica General, en el Establecimiento Educacional denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, dependiente de los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con una jornada de 38 (treinta y ocho) horas cronológicas semanales, a partir del 12 de abril de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.

DEBE DECIR: Nombrase en calidad de reemplazo al Sr. **LUIS ALEJANDRO PEREZ MENDEZ**, Cédula de Identidad N° atendido los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIDERANDO** de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, el Sr. Pérez Méndez, se desempeñará como Profesor de Educación Básica General, en el Establecimiento Educacional denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, dependiente de los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con una jornada de 38 (treinta y ocho) horas cronológicas semanales, a partir del 12 de abril de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

18 MAY 2023

2398



EMILIO AGUILERA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	18 MAY 2023
FECHA SALIDA:	19 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°:	